

## Salud del DF ya podrá regular los trasplantes

por **Abigail Cruz**

El Pleno de la Asamblea Legislativa del DF aprobó por unanimidad ayer la creación del Consejo y del Centro de Trasplantes de la Ciudad de México, con lo que se dota a las autoridades de Salud locales de instrumentos para regular esa práctica y con ello fomentar la donación y trasplante de órganos y tejidos.

Juan Carlos Beltrán, diputado del PRD, señaló que los trasplantes están regulados a nivel federal, no así en el DF, por lo que con la nueva coordinación estatal se apoyará en la capital del país a procurar los órganos a quien los necesite y donde se aprovechará toda la infraestructura hospitalaria de la Ciudad de México.

Explicó que el dictamen adiciona el capítulo III referente a la donación y trasplantes en el DF al título primero de la Ley de Salud para el DF, que establece todo lo relacionado a la disposición de órganos y tejidos de seres humanos con fines terapéuticos, y que se regirá por esta norma.

Dijo que es una ley que no existía y que no había razón por la que el DF no podía tenerla y forma parte de la Ley de Voluntad Anticipada que la ALDF aprobó en mayo de 2007 y se fomentará así la cultura de la donación. Para ello se trabajó con todas las áreas responsables de Salud, donde se aportaron datos y dieron su aprobación a lo que ahora será la nueva Ley de Donación y Trasplantes.

### BENEFICIOS

- Modifica las reglas para disponer de órganos y tejidos.
- Forma parte de la Ley de Voluntad Anticipada.

